

07/03/2023

Por microtráfico fue condenado sujeto que ofreció marihuana a funcionarios policiales

Como autor tráfico de pequeñas cantidades de estupefacientes y sustancias psicotrópicas fue condenado hoy, en juicio oral, Christopher Díaz.



El delito probado en juicio por la Fiscalía, fue cometido el 7 de febrero de 2020, cerca de las 21:00 horas, cuando efectivos de la Policía de Investigaciones de Chile, que se encontraban prestando labores de vigilancia en orden a las manifestaciones que se realizaban en el sector céntrico de la ciudad, fueron contactados por el acusado, quien les ofreció sustancia ilícita del tipo cannabis sativa, para luego retirarse y contactar a otras personas con el mismo fin.

Tras ello, los efectivos policiales le efectuaron un control de identidad, verificando que dentro de la mochila que portaba mantenía dos bolsas plásticas transparentes y un envoltorio de papel blanco, contenedores de marihuana y dinero en efectivo. Cabe indicar que la comunicación de la pena que deberá cumplir el acusado se efectuará el 13 de marzo a las 12 horas.